PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO DE AUTOINFORME

(Edición UBU JUNIO 2022)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**
CURSO ACADÉMICO	**2021-2022**
CENTRO RESPONSABLE	**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**
WEB DEL TÍTULO	**https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ingenieria-informatica**
WEB DEL CENTRO	**http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha:	Fecha: 06.02.23	Fecha: 23.02.23	Fecha: 20.04.23

SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE **2021-2022**
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TITULO	
MASTER UNIVERSITARIO ONLINE EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
http://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ingenieria-informatica	
ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	
COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE CENTRO	
FECHA DE APROBACIÓN	
FEBRERO 2023	
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	
COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS	
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	
WEB DEL TÍTULO, WEB DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU	

(*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2018-04-13_memoria_master_univ._ingenieria_informatica_plan_2018.pdf
- Documentación del SGIC https://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad
- Adaptación del máster de Ingeniería Informática del 2018 a partir del máster de Ingeniería Informática del 2012 https://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/informacion-basica/adaptacion-al-titulo/adaptacion-del-master-de-ingenieria-informatica-del-2018-desde-el-master-de-ingenieria
- Adaptación del máster de Ingeniería Informática del 2012 a partir del título de Ingeniería Informática https://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/informacion-basica/adaptacion-al-titulo/adaptacion-del-master-de-ingenieria-informatica-del-2012-desde-ingenieria-informatica

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	

JUSTIFICACIÓN

Lo establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido para todos los objetivos propuestos.

El presente informe se realiza para el título de Master Universitario de Ingeniería Informática del Plan de 2018, el cual es fruto de un Verifica realizado sobre el máster del mismo título (Plan de 2012). En este proceso de Verifica se redujeron los créditos del título pasando de 90 a 66 créditos (suprimiendo tanto las asignaturas optativas como las prácticas, y reduciendo el Trabajo Fin de máster de 12 a 6 créditos).

El título inicial de Máster Universitario en Ingeniería Informática (Plan 2012) comienza en el curso 2012-2013, y surge de la adaptación del título de Ingeniería Informática, existente en aquel momento, el cual queda extinto tras la creación del máster.

Este máster es habilitante para el ejercicio de la profesión, y se accede directamente a partir de una titulación media Universitaria de Informática. Si los estudiantes acceden desde cualquier otra titulación es necesario que realicen complementos de formación específica.

Desde el comienzo de la impartición del Título de Máster en Ingeniería Informática (Plan 2018), los resultados generales han sido satisfactorios, tal y como podemos apreciar en los datos de la siguiente tabla que recoge los Resultados Académicos del Plan del Master de 2018. Estos datos son obtenidos del Sistema de Información de la UBU (SIUBU).

Resultados académicos	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Tasa de abandono 1er curso	-	53,85%	12,5%	25%
Tasa de abandono	-	61,54%	25,00%	62,50%
Tasa de eficiencia	100%	94,83%	94,29%	86,27%
Tasa de rendimiento	51,58%	74,67%	68,12%	67,72%
Tasa de éxito	77,78%	94,92%	92,16%	89,58%
Duración media de estudios	1	1,8	2	2
Media de Créditos superados por estudiante	17,29	25,85	20,14	20,64
Titulados	3	5	3	4
Abandonos	-	8	2	5
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación o antes	7,69%	12,5%	0%	6,25%
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,34	7,7	7,2	7,43

Cabe indicar que en el curso 2021-2022 se han producido ligeras desviaciones, respecto del curso anterior, en cuanto a los abandonos, que han subido bastante, y, por ello, en el presente autoinforme de este curso, se ha marcado la casilla correspondiente a "Se han producido ligeras desviaciones".

Como se puede apreciar en la tabla, se ha duplicado la tasa de abandono de 1º curso, el número de abandonos y la tasa de abandonos en general, con respecto al curso anterior. Esto puede deberse a que muchos de los alumnos matriculados, además de provenir de titulaciones medias de Informática diferentes donde puede que no hubieran estudiado con la misma profundidad diferentes materias que son base para las asignaturas del máster, también muchos alumnos cursaron su carrera media de Informática hace muchos años pudiendo no estar actualizados en ciertos conocimientos de Informática, con lo cual les puede suponer un mayor esfuerzo para adaptarse al nivel requerido en las asignaturas del máster. También puede deberse a que cuando los alumnos se matriculan en el máster no saben valorar el esfuerzo de estudio que ello les va a suponer, y con las circunstancias de que muchos se encuentran trabajando, con cargas familiares,.... En este máster, cuyo programa formativo es de un solo curso académico, la gran mayoría de los alumnos requieren dos cursos académicos para realizarlo.

Por otra parte, en la Memoria de Verificación del Máster se hacía una estimación aproximada de la adquisición de los indicadores de graduación, abandono y eficiencia, siendo los siguientes:

Tasa de graduación: 55%.
Tasa de abandono: 15%.
Tasa de eficiencia: 85%.

Y, en el curso 2021-2022 los datos obtenidos son:

Tasa de graduación: 25%
Tasa de abandono: 62,50%
Tasa de eficiencia: 86,27%
Tasa de rendimiento:67,72%

A la vista de estos resultados, se aprecia una ligera desviación de los valores de estas tasas con respecto a lo estimado en la Memoria de Verificación del Título.
También hay que indicar, que han disminuido las tasas de eficiencia, de rendimiento y de éxito, con respecto al curso pasado, quizás, ello, también pueda deberse al mismo argumento o justificación dado anteriormente, esto es, debido a que la gran mayoría de los estudiantes son profesionales que simultanean el máster online con su vida profesional, y puede ser que, debido a que es online, pensaban que las entregas, prácticas y exámenes iban a ser más laxos, y se han encontrado con que no es así.
La disminución de la tasa de eficiencia hace pensar que a los alumnos les supone más esfuerzo aprobar las asignaturas.
La disminución de la tasa de rendimiento ha sido mínima, refleja que ha aumentado ligeramente el número de no aprobados en las asignaturas.
Y, la disminución de la tasa de éxito hace ver que ha habido un mayor número de asignaturas que no se han aprobado en los exámenes.

Por este motivo, la mayoría de los estudiantes concluyen el máster en dos cursos, obteniendo, por tanto, un bajo porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios en 1 año, siendo un máster de 1 solo curso. Esto es considerado como una mejora a estudiar, hay que hacer un seguimiento de ello en cada curso para ver cómo es su tendencia.

Así mismo, la Universidad de Burgos ha aprobado, durante el periodo de implantación de sus Títulos, diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES(Normativa en Ordenación Académica), lo que ha permitido tener directrices claras sobre diferentes procesos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). Al mismo tiempo, se han establecido criterios para el reconocimiento de la carga docente de los profesores implicados en el Trabajo de Fin de Máster (TFM), lo que ha contribuido a unificar los criterios para su realización en la implantación de este título.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Con el objetivo de tratar de hacer más atrayente este título, debido al descenso en la matricula del master que se venía acusando en los últimos cursos, se hicieron los dos siguientes cambios importantes en el Máster, lo que parece haber tenido su éxito en el curso 2021-2022 al haber conseguido elevar significativamente el numero de alumnos matriculados en el Máster.:

1- En el curso 2017-2018, tras la aprobación de un Modifica durante el curso 2016-2017, se da comienzo la modalidad On- Line del Máster.
2- En el curso 2018-2019, tras la aprobación de un Verifica durante el curso 2017-2018, se da comienzo al Master en su Plan de 2018, constando de 66 créditos en lugar de 90 créditos como era el anterior, y, dando lugar, con ello, a un proceso de extinción del Plan de 2012.

Pero, sin embargo, en el curso 2021-2022, se ha producido un incremento en el numero de abandonos, y se realizarán reuniones con los alumnos para analizar su causa y así poder proponer medidas que traten de corregirlo.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO
En este título se acusa una entrada deficitaria de alumnos, y creemos que es debido a la alta demanda que hay en el mercado de Graduados en Ingeniería Informática, lo que conlleva a que el alumno no vea una necesidad clara de tener que ampliar sus estudios. Además, tras la implantación de Bolonia, en muchos organismos, se han ofertado puestos de Informáticos de categoría A1 y A2 accesibles directamente con el título de grado, sin necesidad del título de máster. Por otra parte, desde los Colegios se trabaja para que en un futuro se le dé un mayor reconocimiento al máster. En esta titulación online, los alumnos suelen simultanear los estudios con su actividad profesional, lo que conlleva un esfuerzo del profesorado para adaptarse a los condicionantes de horarios disponibles de los alumnos para realizar tutorías online o cualquier otra dificultad que vaya surgiendo. Por otra parte, también supone una dificultad para el alumno que bien provenga de una titulación media de Informática en la que no hubiera visto alguna de las materias base para el seguimiento de alguna asignatura del máster, o lo hubiera cursado hace muchos años y pudiera estar desactualizado, además de que muchos alumnos se encuentran trabajando y con cargas familiares. La ficha completa de la información a tener en cuenta se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU).

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título E02. INDICADORES DEL MASTER. (TABLA 2), y porcentaje de hombres/mujeres (TABLA 3) VER ANEXO

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informes internos y externos del Título http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo
- Memoria verificada. MEMORIA DEL MÁSTER

Documentación del SGIC https://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	x	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico	**x**		
	x	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	**x**		

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, a partir de la ficha publicada por la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades (BOE 4 de agosto), se definen los siguientes objetivos para los alumnos que cursen el Máster Universitario en Ingeniería Informática en la Universidad de Burgos:

- Dirigir y coordinar proyectos, grupos de trabajo y organizaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Profundizar y especializarse en alguna(s) de las competencias y capacidades del título de grado.
- Asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de procesos y productos informáticos de acuerdo a los principios de la gestión de la calidad regidos por los estándares establecidos.
- Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local, en red o distribuido, conforme a la legislación y normativa vigente.

Con esta finalidad, el plan de estudios pretende una formación multidisciplinar y flexible, que permita no sólo la obtención de una serie de competencias específicas en las diferentes disciplinas, sino la consecución de una serie de capacidades genéricas que faciliten la inserción laboral de los Titulados en Máster en distintos y cambiantes entornos profesionales.

El perfil de competencias definido en el título ha mantenido su relevancia dentro del ámbito académico.

En la Evidencia E01 del Anexo I, se observa que el número de alumnos matriculados ha sufrido un aumento.

En cuanto al reconocimiento de créditos por materias en el título, en la Evidencia E10 del Anexo IV, se aprecia que sigue habiendo alumnos a los que se les han reconocido créditos. El reconocimiento de créditos se puede dar bien por estudios universitarios oficiales o bien por experiencia laboral y profesional.

En cuanto a los estudiantes matriculados, en cuanto al porcentaje de hombres y mujeres matriculados, según se observa en las Tablas 3 y 22 del Anexo I, se aprecia que sigue habiendo una clara diferencia entre ambos. Cabe destacar que esta circunstancia también se produce en el título de grado de Ingeniería Informática, y de modo general en todas las Ingenierías.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Un mercado laboral nacional e internacional que demanda constantemente profesionales en el sector de las Tecnologías de la Información.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mayor regulación de la profesión.	Propuesta a la CODDI (Conferencia de Decanos y Directores de Ingeniería Informática) de trabajar en una mayor regulación de la profesión, para evitar un alto nivel de intrusismo.
Baja demanda del título. Aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.	Con los esfuerzos que se están haciendo ya se nota una mejoría, pero aún está por debajo de los indicadores esperados. Seguir trabajando en dar mayor difusión al máster y en aumentar el ingreso de los alumnos.
Mayor reconocimiento laboral a los titulados del Máster	Trabajar desde los Colegios de Informáticos para dar un mayor reconocimiento a los titulados del Máster, en cuanto a su consideración para puestos de trabajo de categoría superior a los requeridos con el título de grado.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso: *E02. INDICADORES DEL MASTER. Tabla 2*
- Datos de aplicación de la normativa académica:
  - https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica
  - https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/unidad-tecnica-de-calidad-0/normativa/normativa-propia-ubu-en-materia-de-calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Información relativa al acceso y admisión del Título: Acceso y Admisión
- Solicitudes de reconocimiento de créditos: Reconocimiento de Créditos
- Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: Reconocimiento de Créditos
- Guías docentes actualizadas y públicas: GUÍAS DOCENTES
- Actas de la Comisión de Titulación del Título: https://www.ubu.es/intranet-de-la-escuela-politecnica-superior

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(9 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	x		
x		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	x		
x		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	x		
x		La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	x		
x		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	x		
x		La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	x		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las			

		memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)			
		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
x		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.	x		

JUSTIFICACIÓN

El proceso de acceso y admisión se ha ajustado a la normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Burgos. Las competencias previas que los estudiantes han de tener quedan recogidas en la intranet del Centro.

Se ha seguido la normativa de la Universidad de Burgos para la permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos.

La planificación docente del Título se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación.

Se ha seguido la normativa de la Universidad tanto en el Plan de Organización Docente como en la elaboración de las Guías docentes GUÍAS DOCENTES.

Desde la Coordinación del Máster se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa de la Universidad de Burgos, y donde:

- Se convocan varias reuniones de la Comisión de Titulación, por curso académico. Además, periódicamente, la Coordinación del Máster se reúne con el coordinador de curso, fuera de las reuniones propias de la Comisión del Máster, para tratar, tanto los aspectos relevantes relacionados con la coordinación de las distintas asignaturas, como cualquier tema que surja relativo a la docencia de cualquier alumno en cualquier asignatura. Las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación figuran en la intranet del centro https://www.ubu.es/intranet-de- la-escuela-politecnica-superior .
- La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada. El ajuste de las mismas se ha efectuado en cada curso académico y se ha explicitado en las guías docentes correspondientes. Este proceso, como queda reflejado en la normativa sobre la elaboración y aprobación de las guías docentes de la Universidad de Burgos, es coordinado y supervisado por el coordinador de curso, por la Comisión de la Titulación, por los Departamentos a los que pertenecen los profesores implicados, y, finalmente, por la Junta de Centro.

Cabe indicar que, tanto las reuniones de la Comisión del Título como el proceso de elaboración de los autoinformes de seguimiento han favorecido la reflexión y el análisis sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en este título.

Por otra parte, la Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado. Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad de ambos. En cuanto a la movilidad de los estudiantes, existe un procedimiento, PC06 (Movilidad de los Estudiantes), establecido por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades: El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad

de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

No existe título doble, no se imparte en varios centros, y no se ha llevado a cabo un curso de adaptación.

El Máster Universitario contempla dos modos de acceso:

1. Acceso directo (sin complementos de formación): Tendrán acceso directo al Máster Universitario en Ingeniería Informática los estudiantes que acrediten poseer una de las siguientes titulaciones:
- Cualquier Grado oficial adecuado al acuerdo del Consejo de Universidades del 8 de junio de 2009 (BOE el 4 de agosto), vinculado con el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- Ingeniero/Licenciado en Informática.
- Ingeniero Técnico/Diplomado en Informática.
- Títulos equivalentes a los anteriores expedidos por instituciones superiores del EEES
- Títulos obtenidos en sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado (de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007).

2. Acceso con formación complementaria:
- Resto de Titulaciones de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.
- Titulaciones de la Rama de Ciencias.

El alumno deberá acreditar para el acceso al Máster haber cursado un total de 168 créditos ECTS de los cuales:
- 120 créditos ECTS corresponderán a asignaturas que otorguen las competencias de formación básica y asignaturas obligatorias comunes a la rama de la informática de las titulaciones o grados correspondientes que dan acceso directo al Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- 48 créditos ECTS que se corresponderán a asignaturas que otorguen competencias de tecnologías específicas en títulos oficiales en el ámbito de la Ingeniería Técnica Informática (BOE nº 187 de 4 de agosto de 2009).

En caso de no acreditar los anteriores requisitos, el alumno deberá completar su perfil para el acceso con formación complementaria hasta satisfacer las características de los 168 créditos ECTS exigidos.

Cabe indicar que el segundo modo de acceso nunca se ha dado.

Por otra parte, hay que destacar que durante el curso 2021-2022 se ha aprobado la siguiente novedad importante, a llevarse a cabo ya a partir del curso 2022-2023, en cuanto al acceso al Máster, por la que se va a permitir acceder al mismo a falta del Trabajo de Fin de Grado y 9 créditos ECTS en el Grado en Ingeniería Informática, y esto ya se ha publicitado, en el curso 2021-2022, tanto en la página del Máster como en la página del Grado de Ingeniería Informática de la Universidad de Burgos, y por lo que se espera se llegue a incrementar el número de alumnos de ingreso al título. Esto es siguiente:

El RD 822/2021, de 28 de septiembre establece la posibilidad de admisión a másteres para aquellos alumnos que estén estudiando un grado universitario en una universidad española, que les reste por superar el Trabajo Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS para obtener el título de graduado/graduada.

Acuerdo de 30 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, por el que se establece el procedimiento

para el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster universitario (BOUBU 31/03/2022), siendo el cambio más sustancial, en aplicación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el indicado en el punto ***2. Requisitos de acceso, apartado 5****: Las personas interesadas en iniciar estos estudios de máster, deberán realizar la preinscripción y encontrarse en alguno de los supuestos siguientes: ……..*

Por tanto, pueden acceder directamente al máster, los estudiantes que estén estudiando un grado universitario en una universidad española, y que les reste por superar el Trabajo Fin de Grado y como máximo hasta 9 créditos ECTS para obtener el título de graduado/graduada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
Los alumnos tienen información previa a su matriculación sobre la distribución de las asignaturas y el calendario de exámenes, no solamente de las pruebas finales, sino también de las pruebas de evaluación continua las cuales son aprobadas en la Comisión de Título.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
No se han apreciado

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica
- Guías docentes GUÍAS DOCENTES

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Memoria del Máster: MEMORIA DEL MÁSTER
- Plan de estudios: PLAN DE ESTUDIOS

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	**x**		
x		La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	**x**		
x		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	**x**		
x		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	**x**		

JUSTIFICACIÓN

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.

Antes del periodo de matrícula, las Guías docentes son públicas y accesibles por la sociedad, en general, a través de la web del título. Antes de su publicación, las Guías son objeto de revisión por el coordinador de curso y por el Coordinador de Máster antes de su aprobación por la Comisión de titulación.

En este curso, como ya está fuera de la pandemia y ya no existen las limitaciones por ello que se dieron en el curso anterior, ya no se ha dado el extra de flexibilidad de horarios en tutorías y pruebas de evaluación a los alumnos para ayudarles a compaginar los estudios con su vida familiar.

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información publicada sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, …).

La información referida al Máster está accesible a través de web de la Universidad, en el epígrafe Estudios-Máster, y en la web de la escuela Politécnica Superior, o directamente desde la página principal de la UBU.

La información de la página web del Máster está actualizada y mantiene un formato homogéneo con el resto de titulaciones.

En las sesiones de presentación que se realizan al inicio de cada curso académico, los alumnos son informados sobre el acceso a la web del título y la forma de utilizar la plataforma UBUVirtual https://ubuvirtual.ubu.es y de la Secretaría Virtual https://secretariavirtual.ubu.es . También el alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y/o del servicio UBUmail https://portal.office.com , de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- En la web del título se dispone de gran cantidad de información actualizada sobre el título, tanto en la parte pública como en la parte privada (Intranet).

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Cabe indicar que, en lo que se lleva de impartición del Máster del Plan 2018 hasta la fecha, no se ha impartido la modalidad presencial del título por la escasez de alumnos que hicieron su preinscripción.

Lograr la mayor difusión posible del título, especialmente para el futuro alumnado de nuevo ingreso	-Se hizo un video del título -Dar información presencial sobre el título, a los alumnos de los últimos cursos del Grado de Ingeniería Informática Presencial. -Elaboración y reparto de dípticos informativos sobre el Máster en la entrada de la EPS, …… -Charlas e integración de actividades de promoción en la Semana de la Ingeniería Informática, y en otros eventos que se realizan en la EPS. -Emails informativos del título a los alumnos de último curso del Grado de Ingeniería Informática de ambas modalidades: Presencial y Online. -Emails informativos a los que se han quedado sin plaza en el Master interuniversitario de BigData (en el que también participa nuestro área) -Emails informativos del título a antiguos alumnos del grado, de los que se guardan sus emails.
La información disponible es muy extensa y completa, lo que puede hacer que sobrepase al alumnado y no le dedique suficiente tiempo	En el comienzo de curso el coordinador del título hace una presentación a los alumnos de esta información y de las herramientas que tiene a su disposición

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Centro según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). Normativa propia Ubu en materia de Calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Documentación del SGIC del Master: Memoría del Máster
- Informes de seguimiento interno y externo: http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo
- Sistema de Información de la UBU. SIUBU
- E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- E02. Indicadores del Máster. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- E02. Indicadores del Máster. Indicadores de calidad: Tabla 4
- Comentarios, Sugerencias y quejas: https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-master-universitario-en-ingenieria-informatica

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.	x		
x		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	x		
x		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	x		
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	x		

JUSTIFICACIÓN

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de

procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado y de los programas de movilidad. Así mismo, dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente, facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

Durante estos cursos han estado funcionando las Comisiones contempladas en el SGIC: la Comisión de Máster en Ingeniería Informática, y la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (el contenido de las reuniones de todas ellas puede consultarse en la Intranet del Centro).

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente l Programa DOCENTIA certificado el 10/03/2016 y recertificado el 22/06/2021 por ANECA y ACSUCYL. http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-docentia. La convocatoria es anual, y, a través de dicho programa, se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente.

Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (*Seguimiento interno de los títulos*), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo a la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece, además, como la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de Seguimiento Interno de los títulos de la UBU mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además, el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (*Análisis y mejora de los resultados académicos*). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.

El SIGC implantado en el grado ha garantizado la recogida de información de resultados relevantes sobre el desarrollo de la titulación, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes, dirigidos a la toma de decisiones para desarrollar una gestión eficaz del título.

También la Universidad de Burgos elabora el Informe General de Resultados de Empleabilidad (IGRE) que es de gran utilidad para poder conocer las necesidades de los empleadores y las valoraciones de la experiencia y formación de los alumnos de la Universidad de Burgos. Para elaborar este informe se han realizado encuestas y procedimientos que evalúan y permiten llevar a cabo un seguimiento de la evaluación que los grupos de interés tienen de las titulaciones, de forma agregada. Estos procedimientos se están adaptando constantemente a los cambios y necesidades reflejados por estos mismos grupos. La Unidad de Calidad proporciona información a través de SIUBU sobre la empleabilidad del alumnado.
Y, por otra parte, en la web oficial de la Conferencia Oficial de Directores de Ingeniería Informática se pueden consultar datos interesantes acerca de la alta empleabilidad de los Graduados en Ingeniería Informática

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Máster, el procedimiento es PA07 (*Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)*. Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título. Asimismo, el Máster de Ingeniería Informática en su página Web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia (https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-master-universitario-en-ingenieria-informatica).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los alumnos no registran quejas o incidencias ni en papel ni en el buzón correspondiente. Las quejas o sugerencias que puedan hacer los alumnos llegan a la Coordinadora por email, por cercanía con los alumnos, y la coordinadora lo resuelve con el profesorado concreto.

La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación del Título.
Cabe indicar que durante los curos 22-23 y 23-24 se actualizara el SGIC para adaptarlo al marco de Elenchos de Acsucyl y certificar su implantación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en el desarrollo y mejora del SIGC	Seguir trabajando en el desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Y, durante los cursos 22-23 y 23-24 se actualizará el SIGC para adaptarlo al marco de Elenchos de Acsucyl y certificar su implantación
Mejorar el registro de los datos en SIUBU	Mejorar el registro de los datos en SIUBU, porque algunos datos tardan en ser registrados en SIUBU
Tener más información sobre alumnos egresados	Seguir la trayectoria de los alumnos que han finalizado el máster

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Informe de renovación de la acreditación, interno y externo: http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria informatica/garantia-de-calidad-del-master-universitario/seguimiento-del-master/interno-autoinforme-de-seguimiento-del-titulo
- http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad-del-master-universitario/seguimiento-del-master/externo-informe-externo
- http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo/renovacion-de-la-acreditacion

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	x	Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	x		
	x	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.			

JUSTIFICACIÓN

Se han analizado las recomendaciones del informe externo de acreditación del máster y las del nuevo verifica, y las que no han sido resueltas se está trabajando para resolverlas.

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas. En el Autoinforme para la renovación de la Acreditación se establecen unas áreas de mejora las cuales se han ido implementando. (INTRANET).

Con el fin de hacer más atractivo el título y lograr un alza en la matrícula de los alumnos, este máster consta de 66 créditos y se oferta tanto en modalidad online como presencial.

Como se ha indicado anteriormente, este máster del Plan 2018 es una continuación del anterior extinguido, del Plan 2012. Cabe indicar que en el máster del Plan 2012, el Informe Final de Renovación de la Acreditación del Máster en Ingeniería Informática, de 28 de septiembre de 2015, marcó como cumplidos todos los criterios de mejora pedidos en él. https://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El compromiso de los profesores y su implicación activa y esforzada para lograr la renovación de la acreditación.

Se sigue observando, en la mayor parte de los alumnos, tanto un deseo de ascenso en su categoría profesional en su entorno de trabajo, como un deseo de participación en el entorno académico.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La tasa de abandono, es un aspecto a mejorar	Dar una mayor información acerca del funcionamiento del modo de trabajo online de forma previa a la matrícula, para que ningún alumno se sienta defraudado principalmente porque las metodologías y sistemas de evaluación empleados no sean los esperados. Asesoramiento personal a aquellos alumnos que por sus circunstancias personales tengan dificultades para seguir las materias. Informar sobre el tiempo que deben invertir en las asignaturas, por ser Online no es más sencillo de aprobar, ya que los alumnos pueden pensar que por ser online la carga lectiva será menor, y no es así.
Detectar asignaturas en las que haya suspensos o no presentados	Trabajar en una mayor comunicación con el alumnado para detectar problemas posibles con el seguimiento o evaluación de esas asignaturas, para identificar puntos dificultosos que poder reforzar aportando contenidos más precisos, mayor flexibilidad en horarios de entrega de prácticas, de exámenes,….

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

E02. INDICADORES. ANEXO I. Tablas de indicadores: Indicadores sobre el profesorado en SIUBU

- Tablas de indicadores de profesorado: Tablas 5 a 13 del Anexo
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente
- Evidencia sobre la participación del profesorado en el programa Docentia.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE):
  http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie
- Planes de formación PDI:
  http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(3 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		x	
x		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	x		
x		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.	x		

JUSTIFICACIÓN

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. **Evidencias E05 a E08 del Anexo.**

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada. Pero, en este informe del curso 2021-2022 se ha marcado este aspecto como que se ha cumplido con ligeras desviaciones. Esto se debe a que en este curso los alumnos estuvieron sin el profesor de una asignatura durante 1 mes y medio, debido a que no estaba

aún contratado y se produjeron problemas para su contratación, en el área de LSI del Dpto de Ingeniería Informática. Una vez contratado se reorganizó la impartición de la asignatura para tratar de cubrir sus objetivos y competencias.

Actualmente solo se imparte la modalidad on-line. Y, cabe indicar, que se puede dar una excesiva carga docente en algunos

profesores, ya que la dedicación requerida en la modalidad ONLINE es muy alta, se le requiere preparación de videos, más material de recursos de ayuda, una participación muy activa en los foros,….

Todo el profesorado tiene la cualificación académica exigida. En la Tabla 6 del Anexo I se muestra el porcentaje de docencia que imparte cada profesor según su cualificación, en la Tabla 7 se muestran las categorías de los profesores, y en la Tabla 8 se muestran las cualificaciones de los profesores, en la Tabla 9 se muestra la dedicación del profesorado, en la Tabla 10 el profesorado por departamento, en la Tabla 11 se muestra el profesorado por áreas de Conocimiento, en la Tabla 12 se muestra la categoría académica y el tipo de relación contractual, y en la Tabla 13 se muestra la formación docente. Como se puede comprobar en dichas tablas del Anexo, la carga de docencia del máster incluye una proporción equilibrada de profesores con el título de Doctor.

Por otra parte, diversos profesores están consiguiendo la acreditación de Doctor, y el número de sexenios de los docentes está incrementando.

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

El Instituto de Formación e Innovación (ver: http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. A ese respecto, se incluye, en la Tabla 13 del Anexo I, el número de horas de formación completadas por los profesores de la titulación en cursos impartidos por el IFIE (por filas), según impartieran docencia en el máster, y donde se aprecia un aprovechamiento de esta formación docente por parte del profesorado.

Los profesores han utilizado herramientas formativas actualizadas e innovadoras para trabajar los contenidos de las asignaturas (tanto conceptuales como procedimentales). El fin último ha sido facilitar a los estudiantes la adquisición de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación del Título y explicitadas en las guías docentes (plataforma docente y pizarra digital, donde la Universidad de Burgos en los últimos cuatro años ha incrementado la dotación de pizarras digitales en los centros).

Varios de los profesores con docencia en el Máster han participado activamente en grupos de innovación docente de la UBU (http://wwww.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos).
Cada curso académico, el Vicerrectorado con competencias en profesorado organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria.

Tanto desde el Vicerrectorado con competencias en profesorado como desde el Vicerrectorado en competencias en investigación, se ha potenciado la participación del profesorado de la Universidad de Burgos en cursos y Jornadas de Innovación docente.

Por otra parte, la actividad docente del profesorado se **evalúa en l**a Universidad de Burgos mediante el Programa DOCENTIA certificado el 10/03/2016 y renovado el 22/06/2021 por ANECA y ACSUCYL. https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de- calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia.

La convocatoria es anual, https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia/convocatoria-de-evaluacion y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente.

La gran mayoría del personal docente, y, en concreto, todos los docentes a tiempo completo, han concurrido a las convocatorias del proceso de evaluación de la actividad docente (conocido como Docentia), habiendo obtenido calificaciones satisfactorias. La responsabilidad de este proceso de evaluación recae en el Vicerrectorado de Profesorado. Se puede encontrar más información en http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-docentia.

Por otra parte, desde la Unidad de Calidad se gestionan las encuestas de evaluación docente (EAD), que se pasan cada semestre de cada curso académico, y se emite un informe sobre los resultados obtenidos por cada profesor y cada asignatura que imparte.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La mayoría de los profesores del Máster con dedicación a Tiempo Completo están en posesión del título de Doctor o en vías de conseguirlo. Además, un importante número de docentes poseen la titulación de Ingeniero en Informática.
Se sigue una mejora en la cualificación del profesorado en general.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Área de mejora	Acciones
Aumentar el número de profesores con dedicación a tiempo completo	Reducir el número de profesores asociados
Mejora del profesorado. Dificultad de algunos docentes para alcanzar el título de Doctor o conseguir sexenio de investigación	Mejoras varias: acceso a cursos, financiación de estancias, etc. Una mejora implementada en el curso 2020-2021 fué una reducción de carga docente a los que demuestren su actividad investigadora. Es un proyecto en el que trabaja el Vicerrectorado de profesorado, y está previsto que ningún profesor que esté realizando investigación imparta más de 28 créditos por curso

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2018-04-13_memoria_master_univ._ingenieria_informatica_plan_2018.pdf. , (Apartado 3.2, solo accesible desde la INTRANET)
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2018-04-13_memoria_master_univ._ingenieria_informatica_plan_2018.pdf, (Apartado 3.2, solo accesible desde la INTRANET. Tabla 14)

https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/laboratorios_y_aulas_de_informatica-mii.pdf

  - E02. INDICADORES. ANEXO I. Tablas de indicadores de profesorado en SIUBU:

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Servicios de apoyo:

- Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria
- Orientación Vocacional y Profesional

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	x		
x		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	x		
x		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	x		

JUSTIFICACIÓN

En la dirección https://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/recursos-humanos-y-materiales se pueden consultar los recursos materiales disponibles a nivel de aulas y personal de apoyo.

En el Anexo, en la Tabla 14, se muestran los espacios disponibles, aunque cabe indicar que dado que en los cursos académicos 2017-2021 la impartición del máster ha sido solo en modalidad On-Line, no se ha hecho uso de las aulas para su impartición.

Para la modalidad ONLINE existe el Centro Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV), centro dedicado exclusivamente al apoyo de las titulaciones ONLINE.

En la modalidad On-Line los recursos utilizados son la plataforma virtual y la biblioteca virtual. UBUVirtual es la plataforma de e-learning de la Universidad de Burgos, basada en la herramienta de Software Libre Moodle, que permite proveer de recursos formativos al alumnado y de herramientas metodológicas al profesorado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación continua en el Espacio Europeo de Educación Superior, tanto para enseñanza On-line como enseñanza presencial. En la plataforma se desarrollan los foros donde se da respuesta a las dudas planteadas por los alumnos, se hace uso del calendario para informar de todas las notificaciones de la asignatura, se hace uso de aplicaciones como Skype Empresarial para fijar aulas virtuales en los que tener tutorías virtuales, exámenes…. En la actualidad el desarrollo de esta plataforma docente está a cargo del Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV). En la biblioteca virtual se dispone de los recursos electrónicos suscritos por la biblioteca.

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

Además del personal académico, el equipo de trabajo asignado a los estudios está compuesto por personal de gestión integrado en la Escuela Politécnica Superior Edificio A1, que presta el apoyo administrativo a las titulaciones que se imparten en el Centro.

Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. Las consultas más frecuentes están referidas a aspectos relacionados con las materias de impartición de la docencia y continuidad de estudios y salidas profesionales en el caso de alumnos que finalizan el máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Todas las instalaciones y recursos necesarios están disponibles en el mismo centro, son suficientes, están actualizados y dedicados en su gran medida solamente al Grado/Máster en Ingeniería Informática.
Se puede elegir delegado de curso en la modalidad ONLINE, Ubucev ha trabajado para lograr esta mejora identificada en los Autoinformes de anteriores cursos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En la modalidad ONLINE poner a disposición de los alumnos las mismas herramientas que disponen en la modalidad presencial, laboratorios virtuales	En la modalidad ONLINE se está trabajando para ofrecer a los alumnos las mejores herramientas posibles, entre ellas se encuentra el uso de UBULABS, https://www.ubu.es/servicio-de-informatica-y-comunicaciones/catalogo-de-servicios/software-

	tu-disposicion/ubulabs que proporciona un conjunto de aplicaciones que se pueden instalar en el propio ordenador para la realización de las prácticas docentes y laboratorios.
Mejorar los sistemas de identificación de los alumnos en las pruebas de evaluación, modalidad ONLINE	El UBUCEV está trabajando en esta cuestión. Herramientas como el SMOWL mejoran esta cuestión

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas (*disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL*)
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster (*disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL*)
- Muestra de memorias de prácticas externas (*disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL*

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Página web institucional del título.

Online: https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ingenieria-informatica

- Guías docentes.

Online : https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ingenieria-informatica/informacion-basica/guias-docentes

- Información pública: Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	x		
x		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	x		
x		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	x		
		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias alcanzados por los titulados, resumidos en los diferentes índices y tasas recogidas en la ficha del título (Anexo I), se analizan, curso a curso, para comprobar el cumplimiento de los objetivos formativos, así como marcadores de la "calidad" de las actividades formativas desarrolladas y del nivel de adquisición de destrezas y competencias. Además, durante la planificación de cada curso, a través de las guías docentes, se vela por la coherencia de los objetivos docentes con el perfil de egreso contemplado en la Memoria de Verificación.
La Escuela Politécnica Superior cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora, incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. En cada curso académico, tendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las competencias que se deben cubrir en cada asignatura.

Teniendo en cuenta el objetivo final (facilitar el desarrollo de las competencias señaladas en la Memoria de Verificación), el coordinador del máster junto con el coordinador del curso ha propiciado la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente, desde la Coordinación del Título se ha comprobado la coherencia tanto inter como intra- asignaturas.

Finalmente, las guías docentes se presentan a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta de Escuela.

El análisis de los indicadores de los resultados académicos del curso 2021/22 (E01 Ficha del título y E02 Tabla 1), especialmente la tasa de eficiencia que es de 86,27 y de éxito que es de 89,58 permiten afirmar que los resultados satisfacen los objetivos formativos al haberse alcanzado un buen rendimiento académico, aunque el objetivo es mejorar estas tasas. La nota media de expediente de titulados sobre 10, que es de 7,43, indica una adquisición satisfactoria de las competencias del máster.

La nota media de este curso ha sido algo superior a la del curso pasado, que era 7,2, aun así, no es muy alta dado que muchos de los estudiantes que cursan el máster trabajan, por lo que el tiempo de dedicación es menor, y por ello, muchos de ellos cursan el máster en dos años en vez de en uno. Pero sigue siendo una nota buena, y es que, a pesar de las dificultades que tienen los estudiantes de compatibilizar su vida laboral y el máster, han conseguido conciliarlo.

Otros datos a tener en cuenta son la satisfacción de los directamente implicados. La satisfacción del alumnado ha sido de 2,57, inferior a la del curso pasado que era de 3,68, para ver la causa de esta tendencia se harán reuniones con los alumnos con el fin de poder identificar aspectos que puedan orientarnos a su mejora. La satisfacción del profesorado con la metodología de enseñanza-aprendizaje ha sido de 4,40, superior a la del curso pasado que fue de 3,6. (escala de 5 puntos).

Las metodologías de enseñanza son variadas entre asignaturas, escogiendo cada docente las que considera más adecuadas para sus materias.

Según las actividades de aprendizaje, el profesorado diseña o aplica procesos de evaluación acordes a ellas y a los objetivos perseguidos. Los criterios y tipos de prueba de evaluación de cada asignatura se recogen en la correspondiente guía docente.

Por último, la evaluación del TFM, en la que intervienen tanto el profesorado tutor, que acompaña al alumno durante el desarrollo de este trabajo, como la comisión que lo evalúa en última instancia, refuerzan la valoración del proceso de aprendizaje de un modo global. Se ha estructurado su desarrollo estableciéndose los criterios de evaluación consensuados entre los profesores. Los criterios se recogen en la normativa específica para el Trabajo Fin de Máster. Dicha normativa se sometió a aprobación por la Junta de Centro. Anualmente, se hace una reunión de los miembros del Tribunal del TFM para valorar la correcta adecuación de las propuestas de los TFM que se ofertan, y así es como se hizo durante el curso 2021/2022.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los alumnos, desde la plataforma UBUVirtual, han tenido información sobre las calificaciones en cada una de las pruebas de evaluación, para cada una de las asignaturas, de las que estaban matriculados, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.
Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación.
Los sistemas de evaluación son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.
Los alumnos tienen la oportunidad de conocer los pormenores de sus calificaciones, así como de solicitar una revisión de cualquiera de ellas a los docentes de las asignaturas.

Por consiguiente, se consideran puntos fuertes:
-La normativa de evaluación de la UBU que fomenta la evaluación continua y la aplicación de varios procedimientos de evaluación.

-La transparencia de los criterios de evaluación, ya que los sistemas de evaluación son públicos a través de las guías docentes de las asignaturas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Acción de mejora continua	Fomentar la participación de los agentes implicados en las encuestas de las que se puede extraer información de la satisfacción.
Mejorar los resultados de satisfacción en la Encuesta de evaluación de la actividad docente, tiene 4 items por debajo de 3.	Para ver la causa de esta tendencia se harán reuniones con los alumnos con el fin de poder identificar aspectos que puedan orientarnos a su mejora.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono E02 IND del Master. Anexo I

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Plan de estudios: http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-informatica/informacion-basica/plan-de-estudios

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				

x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.	**x**		
x		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	**x**		

JUSTIFICACIÓN

En el curso 2021/2022 se matricularon 25 alumnos en el Máster en Ingeniería Informática.
La media de alumnos de nuevo ingreso en los últimos tres cursos es de 17,33, superior al valor de 15 indicado por la Junta de Castilla y León en el Decreto 64/2013 de ordenación de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Esto se destacó en el Informe de Re_Acreditación del 29 de Abril de 2016.

De los 25 estudiantes matriculados en total, prácticamente todos concilian trabajo y estudiar el máster.

Los datos e indicadores del título son adecuados a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
Los resultados de estos indicadores para el Máster se pueden ver en la Tabla 15: Tasas de Resultados y de abandono del Anexo y en los datos del Plan de Estudios.

En la Memoria de Verificación del Máster se hacía una estimación aproximada de la adquisición de los indicadores de graduación, abandono y eficiencia, siendo los siguientes:
- Tasa de graduación: 55%.
- Tasa de abandono: 15%.
- Tasa de eficiencia: 85%.

En el curso 2021-2022 los datos obtenidos son:
- Tasa de graduación: 25%
- Tasa de abandono: 62,50%
- Tasa de eficiencia: 86,27%
- Tasa de rendimiento:67,72%

Se aprecia una desviación en la tasa de graduación y en la tasa de abandono con respecto a las previsiones establecidas en la memoria verificada. En general, el resto de indicadores sí es coherente. Hay que tener en cuenta que en el curso 2021-2022 hubo 25 alumnos matriculados, de los que 16 eran de nuevo ingreso, hubo 4 titulados y 5 abandonos.

Los indicadores muestran que la formación recibida, los medios personales y materiales puestos a disposición de esta titulación, así como la metodología de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos de evaluación seleccionados en las diferentes materias son adecuados para el marco en el que se sitúa el "Máster en Ingeniería Informática".

En cuanto a las calificaciones obtenidas en el curso 2021/2022:
Media de Créditos superados por estudiante 20,64
Nota Media de expediente de titulados sobre 10 7,43
Tasa de éxito 89,58 %
Estos resultados reflejan una de las grandes ventajas de tener un número reducido de alumnos que permite una atención personalizada y un aprendizaje mucho más individualizado, lo que facilita enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los resultados de eficiencia y rendimiento toman valores claramente superiores a la previsión presentada en la Memoria de Verificación.
Pero a pesar de ello, se sigue trabajando en las áreas de mejora indicadas a continuación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejorar las tasas de eficiencia y de rendimiento, para mejora del progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje	Fomentar la participación de los alumnos mediante foros. Así como mejorar la interacción y comunicación con los alumnos Mejorar las pruebas y frecuencia de evaluación continua acorde a los contenidos y objetivos de cada asignatura. Mejorar el diseño y elaboración de los contenidos que faciliten mejor su comprensión. Mejorar la participación en las tutorías virtuales. Hacer uso del calendario para marcar en él todas las notificaciones de las asignaturas.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Datos de inserción laboral: Evidencia E01. Ficha del Título / Inserción Laboral

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (***1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	x	Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	**x**		

JUSTIFICACIÓN

A continuación, se muestran los datos sobre Inserción Laboral y Empleabilidad de que se dispone referentes al Plan 2018.

Datos del Plan de Estudios	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Inserción Laboral				
00. Tasa de respuesta Egresados	100,00%	100,00%	100,00%	-
01. Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	100,00%	100,00%	100,00%	-
02. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la Titulación antes de terminarla	100,00%	100,00%	50,00%	-
03. Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	100,00%	100,00%	100,00%	-
04. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	100,00%	100,00%	100,00%	-
05. Tiempo en encontrar el primer empleo	0-3 meses	0-3 meses	0-3 meses	-

06. Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	4,5	4,50	3	-
07. Índice de Calidad Ocupacional	-	71,30	53,33	-
10. Tasa de resuestas egresados 3º año de egreso	-	-	100,00%	-
11. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios	-	-	100,00%	-
12. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al 3º año de terminar los estudios	-	-	100,00%	-
13. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios que indican que la formación recibida en la UBU les ha ayudado a encontrar empleo	-	-	100,00%	-
14. Satisfacción con el empleo actual al 3º año de egreso	-	-	4,33	-
15. Índice de Calidad Ocupacional	-	-	74,44	-
Empleabilidad				
00. Tasa de respuesta de la encuesta a empleadores	0%	-	67,3%	-
01. Satisfacción general de los empleadores con la UBU	SD	-	3,00	-
02. Porcentaje de empleadores que recomendaría emplear a estudiantes de la UBU	SD	-	100,0%	-
03. Porcentaje medio del déficit entre el nivel requerido por las empresas y el nivel alcanzado por los titulados en conocimientos.	SD	-	SD	-
04. Porcentaje medio del déficit entre el nivel requerido por las empresas y el nivel alcanzado por los titulados en competencias.	SD	-	SD	-
05. Grado de relevancia para mejorar la adecuación al mercado laboral de los titulados universitarios. Participación de Empresas y Entidades en el Diseño y	SD	-	3,50	-

Mejora Continua del Título.				
06. Grado de relevancia para mejorar la adecuación al mercado laboral de los titulados universitarios. Mejora de Bolsas de Empleo, Fomento de Prácticas y Participación de Empresas y Entidades en Foros.	SD	-	4,00	-

No se dispone de datos sobre inserción laboral para el plan 2018 del máster, referente al curso 2021-2022, porque las encuestas se pasan al año de egreso y a los tres años de egreso.
Pero, valorando sobre los datos que se tienen de los cursos anteriores, se puede decir que la evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título, y, donde, actualmente, está existiendo oferta laboral para los titulados en el Master de ingeniería Informática.

Cabe indicar que, la mayoría de los alumnos que cursan este máster se encuentran trabajando durante la realización del mismo. Y, para los alumnos, tanto si están trabajando o no, nos consta, por el contacto que tenemos con algunos de ellos, que realizan el máster para mejorar su puesto de trabajo o para abrir nuevas posibilidades.

Se mantiene un estrecho contacto con empresas del sector, y los comentarios que estas transmiten, respecto a los titulados que emplean, son positivos. Se considera que el título se adecúa a las necesidades socio-económicas del entorno local y de la profesión.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se valora como muy positiva la tasa del 100% de egresados trabajando al año de terminar la titulación

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. Tabla 16. Indicadores de satisfacción http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

-Actividad Docente http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad

-Encuesta grupos de interés: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(1 estándar)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	**x**		

JUSTIFICACIÓN

Uno de los aspectos relevantes en el desarrollo del Máster es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos los resultados sobre el Máster se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU). La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para analizar periódicamente la satisfacción de estudiantes, el profesorado, los egresados, los empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título. Asimismo, tiene diseñados procedimientos para adoptar medidas para la mejora de la satisfacción de dichos grupos de interés. La Comisión del título revisa el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.

Se pretende tener siempre ofertada una amplia propuesta de TFM para que los alumnos puedan elegir.

En las encuestas institucionales de la Universidad de Burgos se evalúa de forma individualizada a cada uno de los docentes que ha participado en la impartición de dicha materia. De estas encuestas se puede evidenciar que los estudiantes están satisfechos o no con la formación recibida.

Los Indicadores de motivación tanto de alumnos como de profesores ayudan a saber si las metodologías utilizadas para conseguir transmitir los conocimientos y habilidades y competencias deseadas, así como los procedimientos de evaluación elegidos en cada materia son adecuados.

Sobre el grado de satisfacción de los estudiantes que han cursado el máster en el curso 2021/2022, dependiendo de los resultados de las encuestas que se pasan a todos los estudiantes al finalizar la docencia de cada una de las materias cursadas, se aprecian los siguientes datos (extraídos de la Tabla 4. Indicadores de Calidad):

Motivación del alumno: 3,23
Materiales de la asignatura: 2,90
Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura: 3,00
Satisfacción general del alumno: 2,57

En general, se aprecia que han empeorado con respecto al curso anterior, principalmente reflejado en el ítem sobre la satisfacción general del alumno, que ha disminuido a 2,57, además de tener 3 items por debajo de un 3.
Aquí, cabe reseñar que en el curso pasado los alumnos sufrieron el retraso en el comienzo en una asignatura debido a problemas para contratar al profesor correspondiente.

Por otra parte, en general, los alumnos suelen manifestar que la carga de trabajo es alta, en la modalidad online, donde el estudiante debe realizar más trabajo e implicación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Para los datos que están disponibles, sobre la evaluación de la actividad docente, obtenidos de SIUBU, acerca del Plan de estudios, se constata unos resultados medios/buenos para la mayoría de indicadores.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Área de Mejora	Acciones
Aportar mayor información sobre el funcionamiento y resolución de incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Aportar mayor información sobre su utilidad para asegurarnos de que todos los alumnos lo conozcan.
Mejorar la satisfacción de los alumnos con el TFM	Ampliar la oferta de TFM con trabajos vinculados a más asignaturas.
Mejorar la satisfacción general del alumno, cuya valoración general es de 2,57	Reuniones con los alumnos para identificar puntos débiles que deban mejorarse

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Tablas de indicadores en SIUBU: Evidencias E02 INDICADORES. ANEXO I

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	**X**		
X		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	**X**		
x		El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	**x**		

JUSTIFICACIÓN

Los alumnos del Máster tienen una amplia oferta de destinos internacionales en los que realizar una movilidad, dentro del programa Erasmus. A continuación, se detallan los posibles destinos ofertados en el curso 2017/2018, aunque los alumnos, en este curso, no han participado en ello:

- ALEMANIA – GUMMERSBACH. HOCHSCHULE KÖLN (D KOLN04)
- ALEMANIA – HAMBURG. HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFTEN HAMBURG (D HAMBURG06)
- FRANCIA – METZ. UNIVERSITÉ LORRAINE-METZ (F NANCY43)
- FRANCIA – PARÍS. UNIVERSITÉ DE PARIS 13: PARIS-NORD) (F PARIS013)
- FRANCIA – TOURS. UNIVERSITÉ FRANÇOISE RABELAIS, TOURS (F TOURS01)
- POLONIA – WARSZAW. POLITECHNIKA WARSZAWSKA (PL WARSZAW02)
- PORTUGAL – COIMBRA. INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA (P COIMBRA02)
- RUMANÍA – TIMISOARA. WEST UNIVERSITY OF TIMISOARA (RO TIMISOA01)

Por otra parte, el profesorado también realiza estancias internacionales en otras universidades.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Una amplia oferta de destinos internacionales en los programas de movilidad para alumnado.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Área de Mejora	Acciones
Seguir trabajando en el fomento de la movilidad tanto el alumnado como del profesorado	Ampliar la oferta de destinos del programa Erasmus

PLAN DE MEJORA

MEJORAS AÑADIDAS DESPUES DEL PROCESO DE R. DE LA ACREDITACION

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se pone de manifiesto que con la normativa recientemente aprobada se requerirá, pasado el plazo establecido, un mayor porcentaje de doctores para la enseñanza del Máster, por lo que se recomienda la puesta en marcha de un plan de mejora al respecto. A pesar de que este problema de insuficiencia de profesorado doctor parece estar en vías de solución, de acuerdo con la información proporcionada en la visita, esta circunstancia debería tenerse en cuenta para la realización de las acciones de mejora que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales en el plazo establecido. Se recomienda incrementar el número de doctores que imparten docencia en el título y, en general, mejorar la cualificación investigadora del profesorado. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016).		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Las áreas y departamentos implicados están ajustando la asignación docente para que el número de doctores y de créditos impartidos por los mismos aumente			
IMPACTO			
En los indicadores del título en el Anexo, en las tablas de cualificación y dedicación del Profesorado, se observa que predomina la figura de doctores frente a otras categorías de profesorado, junto con el número de créditos asignados			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda incluir, tal y como se solicitó en un informe de seguimiento previo, la información de uso del inglés en las	**x**		

modificaciones del título. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)			
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En el informe de seguimiento externo de la ACSUCYL de 2012/13 se recomendaba la inclusión de la información sobre el uso del inglés (programa english-friendly) en las modificaciones del título. Este aspecto se ha tenido en cuenta. Esta información está correctamente reflejada en la información pública del título, en la página web del máster donde se reflejan las asignaturas que se imparten en dicha modalidad. https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ingenieria-informatica/informacion-basica/guias-docentes/guias-docentes-de-cursos-anteriores/guias-docentes-2020-2021			
IMPACTO			
El impacto se debería medir a medio plazo con la posibilidad de aumento de matrícula			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda poner en marcha las actuaciones necesarias para paliar la escasa demanda del título, por debajo de los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016).	x		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se han aumentado las acciones de difusión del máster on-line			
IMPACTO			
Efecto a corto plazo sobre la matrícula de siguientes cursos.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda realizar acciones que permitan mejorar los actuales resultados de satisfacción de los estudiantes. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		x	

JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN
Se considera como una mejora de los resultados del Programa Formativo, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los agentes implicados. Desde la Unidad de Calidad se está en constante realización y mejora del proceso de encuesta y recogida de datos, incidiendo en la parte cualitativa de satisfacción. Tal y como se recoge en la Ficha del Título, se observa, en cuanto a: • Resultados académicos: En general, aunque con alguna ligera desviación respecto a cursos anteriores, los datos son buenos. • Evaluación de la actividad docente: Todos los indicadores del apartado tienen una buena valoración, a pesar de haber bajado un poco con respecto a cursos anteriores. Y en cuanto a tratar de mejorar los resultados de aprendizaje, en el apartado 4.1: Consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se han propuesto acciones de mejora a considerar.
IMPACTO
La mejora de satisfacción general de todos los agentes, redunda en un mejor funcionamiento de la titulación

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se deben publicar los indicadores de resultados académicos de Título y que sean accesibles desde la Web por parte de todos los colectivos interesados. Se recomienda informar sobre los resultados de manera fácilmente accesible a todos los grupos de interés y sobre el número plazas de nueva matrícula por curso. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Ya se están publicando y trabajando en darles mejor accesibilidad			
IMPACTO			
La mejora en la publicación de los resultados académicos del Titulo, redunda en una mejor valoración de los mismos			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
	EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACIÓN	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda una mayor atención a los grupos de interés externos a la comunidad universitaria, como son los empleadores, las administraciones públicas y la sociedad en general. Se recomienda mejorar la medición de la satisfacción de los grupos de interés. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
La Universidad de Burgos elabora el Informe General de Resultados de Empleabilidad (IGRE), que es de gran utilidad para poder conocer las necesidades de los empleadores y las valoraciones de la experiencia y formación de los alumnos de la Universidad de Burgos. Para elaborar este informe se han realizado encuestas y procedimientos que evalúan y permiten llevar a cabo un seguimiento de la evaluación que los grupos de interés tienen de las titulaciones, de forma agregada. Estos procedimientos se están adaptando constantemente a los cambios y necesidades reflejados por estos mismos grupos. La Unidad de Calidad proporciona información a través de SIUBU sobre la empleabilidad del alumnado. De este modo, se está trabajando en fomentar la participación de los agentes implicados en las encuestas de las que se puede extraer información de la satisfacción. Un estudio sobre su empleabilidad: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/igre_es-inslab_ce2020-21_1o_ano.pdf			
IMPACTO			
Con esta finalidad, el plan de estudios pretende una formación multidisciplinar y flexible, que permita no sólo la obtención de una serie de competencias específicas en las diferentes disciplinas, sino la consecución de una serie de capacidades genéricas que faciliten la inserción laboral de los titulados en el Máster en distintos y cambiantes entornos profesionales. Tiene un amplio abanico de salidas profesionales.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda un mayor protagonismo de esta Comisión del Máster en la elaboración del autoinforme de renovación de la acreditación, que debido a la centralización de su elaboración por parte de la Universidad pierde su sentido para el título. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En los últimos cursos la Comision del Máster elabora el Autoinforme de Renovación de la Acreditación.			

IMPACTO
Un conocimiento más amplio de todo lo que acontece respecto al Máster, lo que ayuda a identificar posibles puntos débiles y proponer acciones de mejora para ellos.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda para el canal de quejas y sugerencias, implantar un formulario web, que facilite su trazabilidad, accesibilidad e impulso y aprovechamiento de esta herramienta (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		**x**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En los últimos cursos se está aportando mayor información sobre el funcionamiento y resolución de incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.			
IMPACTO			
El hecho de aportar mayor información sobre su utilidad, asegura que todos los alumnos lo conozcan.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
El diseño del SIGC es muy completo y estructurado, pero su implantación presenta oportunidades de mejora. El análisis de la información recogida, para la toma de decisiones y mejora del título, es un aspecto en el que se está trabajando con acierto en el seno de la Comisión del Máster, en el que se recomienda avanzar y profundizar en el marco del SIGC. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		**x**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Durante los cursos 22-23 y 23-24 se actualizará el SGIC para adaptarlo al marco de Elenchos de Acsucyl y certificar su implantación.			
IMPACTO			
Mejoras en el análisis de la información del máster para la mejora en la toma de decisiones.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se echan en falta las actas de las sesiones de la Comisión de Título que evidencien las acciones que se derivan del análisis de los informes de seguimiento. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		**x**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En los últimos cursos se están aportando las actas de las sesiones de la Comisión del Título en la Intranet.			
IMPACTO			
Facilita, tanto a la Comisión como a todo el personal implicado, el seguimiento de todas las acciones derivadas del análisis de los			

informes de seguimiento.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Durante la visita, se detectaron ciertos desajustes temporales en los casos de necesidad de profesorado contratado de sustitución, lo que se refiere por los alumnos como un problema relevante, por ello, se recomienda una mayor agilidad por parte de los departamentos implicados en la subsanación de dichos problemas. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		**x**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se está trabajando en que todo el profesorado del máster esté contratado con anterioridad al comienzo de sus asignaturas y asegurando su completo dominio en la materia			
IMPACTO			
No generar una confusión al estudiante si se diera el hecho de comenzar una asignatura sin un profesor contratado para ella.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
La existencia de una plataforma de aprendizaje virtual o la publicidad de los datos y resultados del proceso de aprendizaje (tasas, calificaciones) no evidencia la existencia de mecanismos de análisis que permitan decidir si los estudiantes alcanzan las competencias. Cabe preguntarse si existe un análisis real sobre los resultados de aprendizaje vinculado a los procesos de enseñanza/aprendizaje. Como acción de mejora, se recomienda establecer mecanismos o procesos que permitan relacionar los métodos de evaluación utilizados con los resultados de aprendizaje y con las competencias asociadas a cada una de las materias. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016).		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En el informe de seguimiento externo de la ACSUCYL de 2012/13 se recomendaba la inclusión del análisis de los resultados de la información de satisfacción y la incorporación de evidencias de los mismos. Estoy se está haciendo y se sigue trabajando en acometer este aspecto en mayor profundidad.			
IMPACTO			
Ello ayuda a mejorar el proceso de aprendizaje, tratando de identificar aspectos que puedan haber tenido baja calificación con el fin de adoptar medidas en aras de mejorarlo.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
El excesivo número de competencias vinculadas a cada asignatura lleva a cuestionarse si los resultados de aprendizaje vinculados son suficientes o por el contrario exceden el alcance del tiempo destinado para la formación de los alumnos. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se trabaja en la línea de que los contenidos cubran las competencias marcadas en cada materia			
IMPACTO			
Un mayor equilibrio y reparto entre todas las asignaturas de las competencias adquiridas por el estudiante			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
La tasa de respuesta del profesorado se considera muy baja, aspecto que se debe mejorar con urgencia. La tasa de estudiantes que recomendarían la titulación es baja pero el valor más bajo se obtiene en la satisfacción de los egresados con el programa formativo, dato que se debe tener en cuenta, ya que existen mecanismos que deben permitir la orientación del programa formativo hacia las expectativas de alumnos y empleadores, sobre todo en cuanto a los métodos de enseñanza/aprendizaje utilizados. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016). Se recomienda reflexionar sobre las casusas de este dato y establecer acciones en el plan de mejoras orientadas al incremento de dicha tasa. (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016).		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se sigue trabajando en lograr subir estas tasas, mediante el análisis de las encuestas a estos colectivos.			
IMPACTO			
En este curso se ha tenido como tasa de respuesta de la encuesta a empleadores un 67,3%, como satisfacción general de los empleadores con la UBU un 3% (escala de 5), como porcentaje de empleadores que recomendaría emplear a estudiantes de la UBU un 100%. Asimismo, los grados de relevancia para mejorar la adecuación al mercado laboral de los titulados universitarios también ha obtenido resultados satisfactorios.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
En el Plan de Mejora, se echa en falta la inclusión de actividades de mejora que tengan una orientación específicamente docente. Se recomienda que el Programa DOCENTIA, se haga extensivo a todo el profesorado de la Universidad (Profesorado asociado, etc.) así como a la docencia en las enseñanzas no presenciales (Informe Re_acreditación del 29 de abril de 2016)		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se considera una mejora el fomentar que el profesorado del máster tenga una mayor participación en jornadas de innovación docentes y en proyectos de innovación educativa. El IFIE publicita todo un conjunto de actividades de este tipo entre la comunidad universitaria. El programa Docentia desde la 10ª convocatoria es extensivo a todo el profesorado, incluyendo por tanto al profesorado asociado. Queda pendiente de incidir, más en particular desde el máster, en el aumento de participación del profesorado para su posterior acreditación en el Docentia.			

IMPACTO
A pesar de que la satisfacción general de los agentes implicados es alta, se considera que aún podría tratar de mejorarse este punto como resultado de un efecto positivo en el resto de acciones.

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	- Vicerrectorado Políticas Académicas Unidad Técnica de Calidad -Coordinación del Titulo - Dirección del Centro	Nuevas Versiones del SGIC	Curso 22-23 y curso 23-24
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	-Gerencia de la UBU El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Indicadores de satisfacción	Se pasarán el curso 22-23

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
acciones de inserción laboral.						
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés,	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Resultados de las encuestas	Anual

ANEXOS Y EVIDENCIA

ANEXO I: INDICADORES Y EVIDENCIAS (EN PROCESO DE MEJORA EN SIUBU SE IRAN MODIFICANDO

- **E01. FICHA DEL TITULO. (FICHA DE SIUBU).**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL.**

ANEXO I: INDICADORES Y EVIDENCIAS (EN PROCESO DE MEJORA EN SIUBU SE IRAN MODIFICANDO)

- **E01. FICHA DEL TITULO. (FICHA DE SIUBU).**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL.**

- **E01. FICHA DEL TÍTULO. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018)**

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Oferta						
Plazas ofertadas en la titulación	-	-	30	30	30	-
Estudiantes preinscritos	-	-	33	31	23	-
Estudiantes admitidos	-	-	24	12	14	-
Estudiantes admitidos en 1ª opción	-	-	23	9	10	-
Nota de corte	-	-	-	-	-	-
Demanda						
Estudiantes de nuevo ingreso en la Titulación (Total)	-	-	13	8	8	16
Estudiantes de nuevo ingreso por Acceso a 2º ciclo, máster y doctorado	-	-	13	8	8	16
Estudiantes matriculados	-	-	17	13	14	25
Estudiantes con algún reconocimiento	-	-	3	3	1	4
Créditos Presentados	-	114	378	354	306	576
Créditos Superados	-	-	294	336	282	516
Créditos matriculados	-	-	570	450	414	762
Créditos reconocidos	-	-	54	42	6	30
Asignaturas diferentes	-	-	11	11	11	11
Media de Créditos matriculados por estudiante	-	-	33,53	34,62	29,57	30,48
Resultados académicos						
Tasa de abandono 1er curso	-	-	-	53,85	12,5	25
Tasa de eficiencia	-	-	100	94,83	94,29	86,27
Tasa de rendimiento	-	-	51,58	74,67	68,12	67,72
Tasa de éxito	-	-	77,78	94,92	92,16	89,58
Duración media de estudios	-	-	1	1,8	2	2
Media de Créditos superados por estudiante	-	-	17,29	25,85	20,14	20,64
Titulados	-	-	3	5	3	4
Abandonos	-	-	-	8	2	5

Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación o antes	-	-	7,69	12,5	0	6,25
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	-	-	7,34	7,7	7,2	7,43
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	-	-	2,18	2,01	1,59	1,8
Evaluación de la actividad docente						
00. Tasa de respuesta	-	-	58,88%	48,82%	20,39%	26,50%
01. Motivación del alumno	-	-	4,37	2,79	4,37	3,23
02. Materiales de la asignatura	-	-	4,19	2,56	4,06	2,9
03. Evaluación continua	-	-	4,2	2,48	3,8	2,69
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	-	-	4,37	3	3,63	3
05. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)	-	-	-	-	-	-
06. Satisfacción general del alumno	-	-	4,25	2,79	3,68	2,57
07. Satisfacción con la aplicación UBUVirtual	-	-	4,25	2,74	3,67	3,12
20. Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	40,20%	60,10%	0,00%	7,69%
21. Satisfacción general con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	4,5	2,4	SD	3
22. Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	4,28	2,69	SD	2,78
23. Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	5	3,33	SD	2
Inserción Laboral						
00. Tasa de respuesta Egresados	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	-
01. Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la Titulación	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	-
02. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la Titulación antes de terminarla	-	-	100,00%	100,00%	50,00%	-
03. Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	-
04. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	-
05. Tiempo en encontrar el primer empleo	-	-	0-3 meses	0-3 meses	0-3 meses	-
06. Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	-	-	4,5	4,5	3	-
07. Índice de Calidad Ocupacional	-	-	-	71,3	53,33	-
10. Tasa de resuestas egresados 3º año de egreso	-	-	-	-	100,00%	-
11. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios	-	-	-	-	100,00%	-
12. Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al 3º año de terminar los estudios	-	-	-	-	100,00%	-
13. Porcentaje de egresados trabajando al 3º año de terminar los estudios que indican que la formación recibida en la UBU les ha ayudado a encontrar empleo	-	-	-	-	100,00%	-
14. Satisfacción con el empleo actual al 3º año de egreso	-	-	-	-	4,33	-
15. Índice de Calidad Ocupacional	-	-	-	-	74,44	-
Prácticas						
00e. Tasa de respuesta estudiantes	-	-	-	-	-	SD
00t. Tasa de respuesta tutores (TutUBU/TutExt)	-	-	-	-	-	0,0% / 100,0%
01. Satisfacción general de los estudiantes con las prácticas realizadas	-	-	-	-	-	SD

02. Satisfacción general de los tutores (TutUBU/TutExt) con las prácticas tuteladas	-	-	-	-	-	SD / 4,00
03. Satisfacción de los tutores (TutUBU/TutExt) con la duración de las prácticas	-	-	-	-	-	SD / 4,00
04. Satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre tutores de las prácticas	-	-	-	-	-	SD
05. Satisfacción de los tutores (TutUBU/TutExt) con la coordinación entre tutores de las prácticas	-	-	-	-	-	SD / 5,00
06. Satisfacción de los estudiantes con la información previa a la práctica	-	-	-	-	-	SD
07. Satisfacción del tutor académico con la información previa recibida	-	-	-	-	-	SD
08. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas	-	-	-	-	-	SD
09. Satisfacción de los tutores de Centro/Empresa con la utilidad de tener estudiantes en prácticas	-	-	-	-	-	5
10. Satisfacción del tutor académico con la adecuación del Centro de prácticas para realizarlas	-	-	-	-	-	SD
11. Porcentaje de estudiantes que recomendaría las prácticas realizadas	-	-	-	-	-	SD
12. Porcentaje de tutores (TutUBU/TutExt) que volvería a tener alumnos en prácticas	-	-	-	-	-	SD / 100,0%
Programa Formativo						
00. Tasa de respuesta Egresados	-	-	100,00%	100,00%	100,00%	-
01. Satisfacción general de los egresados con la titulación	-	-	4	4,5	3	-
02. Satisfacción de los egresados con la organización de la enseñanza	-	-	3,5	3,75	3,33	-
03. Satisfacción de los egresados con el plan de estudios y su estructura	-	-	3,75	4,63	2,25	-
04. Satisfacción de los egresados con las instalaciones e infraestructuras	-	-	3,5	5	4	-
05. Satisfacción de los egresados con los canales para realizar quejas y sugerencias	-	-	4	2,67	3	-
06. Satisfacción general de los egresados con el Centro	-	-	4	4,5	4,5	-
07. Satisfacción general de los egresados con la UBU	-	-	4	4,5	4,5	-
08. Porcentaje de egresados que recomendaría la titulación	-	-	100,00%	50,00%	50,00%	-
09. Tasa de Respuesta Profesorado (Mod. Presencial)	-	-	-	16,67%	-	-
10. Satisfacción general del profesorado con la Titulación (Mod. Presencial)	-	-	-	3,5	-	-
11. Satisfacción del profesorado con el diseño del plan de estudios (Mod. Presencial)	-	-	-	3,93	-	-
12. Satisfacción del profesorado con el despliegue del Plan de Estudios (Mod. Presencial)	-	-	-	4	-	-
13. Satisfacción del profesorado con las instalaciones e infraestructuras (Mod. Presencial)	-	-	-	3,33	-	-
14. Satisfacción del profesorado con el acceso y atención al estudiante (Mod. Presencial)	-	-	-	5	-	-
15. Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación responsable del título (Mod. Presencial)	-	-	-	3	-	-
16. Satisfacción del profesorado con los resultados académicos y de empleabilidad (Mod. Presencial)	-	-	-	3	-	-
17. Porcentaje de profesoradoo que recomendaría la titulación (Mod. Presencial)	-	-	-	50,00%	-	-
o00. Tasa de Respuesta Estudiantes (Mod. Online)	-	-	-	26,60%	50,00%	-
o01. Satisfacción general de los estudiantes con la titulación (Mod. Online)	-	-	-	2,33	3	-
o02. Satisfacción general de los estudiantes con el desarrollo de las asignaturas (Mod. Online)	-	-	-	2,67	3,2	-
o03. Satisfacción de los estudiantes con el sistema de evaluación (Mod. Online)	-	-	-	3,84	3,2	-
o04. Satisfacción de los estudiantes con el proceso enseñanza - aprendizaje (Mod. Online)	-	-	-	2,67	3,2	-
o05. Satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje (Mod. Online)	-	-	-	2,33	3,6	-

o06. Satisfacción de los estudiantes con el funcionamiento de la plataforma UBUVirtual (Mod. Online)	-	-	-	3,56	3,8	-
o09. Tasa de Respuesta Profesorado (Mod. Online)	-	-	-	45,45%	48,58%	66,70%
o10. Satisfacción general del profesorado con el Plan de Estudios (Mod. Online)	-	-	-	4	3,6	3,83
o11. Satisfacción del profesorado con la metodología enseñanza - aprendizaje (Mod. Online)	-	-	-	3,8	3,6	4,4
o12. Satisfacción del profesorado con el desarrollo del Programa Formativo (Mod. Online)	-	-	-	3,6	3,8	3,6
o13. Satisfacción del profesorado con la coordinación inter/intra asignaturas (Mod. Online)	-	-	-	3,47	3,27	3,98
o14. Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación (Mod. Online)	-	-	-	4	3,8	3,6
o15. Satisfacción del profesorado con la acogida al estudiante de nuevo ingreso (Mod. Online)	-	-	-	3,4	3,5	3,2
o16. Satisfacción del profesorado con el apoyo a la docencia on-line (Mod. Online)	-	-	-	3,97	3,6	3,88
Empleabilidad						
00. Tasa de respuesta de la encuesta a empleadores	-	-	0,00%	-	67,30%	-
01. Satisfacción general de los empleadores con la UBU	-	-	SD	-	3	-
02. Porcentaje de empleadores que recomendaría emplear a estudiantes de la UBU	-	-	SD	-	100,00%	-
03. Porcentaje medio del déficit entre el nivel requerido por las empresas y el nivel alcanzado por los titulados en conocimientos.	-	-	SD	-	SD	-
04. Porcentaje medio del déficit entre el nivel requerido por las empresas y el nivel alcanzado por los titulados en competencias.	-	-	SD	-	SD	-
05. Grado de relevancia para mejorar la adecuación al mercado laboral de los titulados universitarios. Participación de Empresas y Entidades en el Diseño y Mejora Continua del Título.	-	-	SD	-	3,5	-
06. Grado de relevancia para mejorar la adecuación al mercado laboral de los titulados universitarios. Mejora de Bolsas de Empleo, Fomento de Prácticas y Participación de Empresas y Entidades en Foros.	-	-	SD	-	4	-
Becas						
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	-	-	11,76	7,69	7,14	4
Becas concedidas	-	-	2	1	1	1
Becas solicitadas	-	-	3	1	2	3
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	-	-	66,67	100	50	33,33
Movilidad						
Estudiantes procedentes de otras universidades en programas de movilidad	-	-	2	1	3	4

• E02. INDICADORES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018)

Tabla 1. Resultados Académicos						
Resultados Académicos	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Media de Créditos superados por estudiante	-	-	17,29	25,85	20,14	20,64
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	-	-	7,34	7,7	7,2	7,43
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	-	-	2,18	2,01	1,59	1,8
Tasa de abandono	-%	-%	-%	61,54%	25,00%	62,50%

Tasa de eficiencia	-%	-%	100,00%	94,83%	94,29%	86,27%
Tasa de rendimiento	-%	-%	51,58%	74,67%	68,12%	67,72%
Tasa de éxito	-%	-%	77,78%	94,92%	92,16%	89,58%
Titulados	-	-	3	5	3	4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 2. Estudiantes matriculados						
Estudiantes	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Estudiantes con algún reconocimiento	-	-	3	3	1	4
Estudiantes matriculados	-	-	17	13	14	25
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 3. Matriculados en cada curso de los que componen el titulo y porcentaje de hombres/mujeres			
Curso	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Año 2016/2017			
Curso 1	0 (0%)	1 (100%)	1
Año 2017/2018			
Curso 1	3 (75%)	1 (25%)	4
Año 2018/2019			
Curso 1	12 (70.59%)	5 (29.41%)	17
Año 2019/2020			
Curso 1	11 (84.62%)	2 (15.38%)	13
Año 2020/2021			
Curso 1	13 (92.86%)	1 (7.14%)	14
Año 2021/2022			
Curso 1	23 (92%)	2 (8%)	25
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023			
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)			

Tabla 4. Indicadores de calidad						
Evaluación de la Actividad Docente	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
00. Tasa de respuesta	-%	-%	58,88%	48,82%	20,39%	26,50%
01. Motivación del alumno	-	-	4,37	2,79	4,37	3,23
02. Materiales de la asignatura	-	-	4,19	2,56	4,06	2,9
03. Evaluación continua	-	-	4,2	2,48	3,8	2,69
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	-	-	4,37	3	3,63	3
06. Satisfacción general del alumno	-	-	4,25	2,79	3,68	2,57
07. Satisfacción con la aplicación UBUVirtual	-	-	4,25	2,74	3,67	3,12
20. Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-%	-%	40,20%	60,10%	0,00%	7,69%
21. Satisfacción general con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	4,5	2,4	SD	3
22. Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	4,28	2,69	SD	2,78
23. Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	5	3,33	SD	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 5. Profesorado						
Sexo	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Hombre	-	-	12	12	12	9
Mujer	-	-	2	2	2	2
Total	-	-	14	14	14	11
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 6. Cualificación del Profesorado				
Categoría	**PDIS**	**Doctores**	**% de Doctores**	**Créditos**
Curso Académico 2018				
Prof. Titular de Escuela Universitaria	3	1	16,67%	14,4
Profesor Asociado	6	0	0,00%	47,36
Profesor Ayudante Doctor	2	2	33,33%	9,43
Profesor Contratado Doctor Básico	1	1	16,67%	4,93
Profesor Titular de Universidad	2	2	33,33%	10,97
TOTAL	**14**	**6**	**100%**	**87,09**
Curso Académico 2019				

Catedrático de Universidad	1	1	12,50%	1,5
Prof. Titular de Escuela Universitaria	3	1	12,50%	15,37
Profesor Asociado	6	2	25,00%	31,23
Profesor Ayudante Doctor	1	1	12,50%	3
Profesor Contratado Doctor Básico	1	1	12,50%	3,5
Profesor Titular de Universidad	2	2	25,00%	9
TOTAL	**14**	**8**	**100%**	**63,6**
Curso Académico 2020				
Catedrático de Universidad	1	1	11,11%	1,5
Prof. Titular de Escuela Universitaria	3	1	11,11%	9,37
Profesor Asociado	6	3	33,33%	34,56
Profesor Ayudante Doctor	2	2	22,22%	6,5
Profesor Titular de Universidad	2	2	22,22%	9,11
TOTAL	**14**	**9**	**100%**	**61,04**
Curso Académico 2021				
Catedrático de Universidad	1	1	12,50%	0,11
Prof. Titular de Escuela Universitaria	2	1	12,50%	5,27
Profesor Asociado	4	2	25,00%	29
Profesor Ayudante Doctor	2	2	25,00%	9,94
Profesor Titular de Universidad	2	2	25,00%	7
TOTAL	**11**	**8**	**100%**	**51,32**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023				
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)				

Tabla 7. Cualificación del Profesorado

Categoría	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Catedrático de Universidad	-	-	-	1	1	1
Prof. Titular de Escuela Universitaria	-	-	3	3	3	2
Profesor Asociado	-	-	6	6	6	4
Profesor Ayudante Doctor	-	-	2	1	2	2
Profesor Contratado Doctor Básico	-	-	1	1	-	-
Profesor Titular de Universidad	-	-	2	2	2	2
TOTAL	**-**	**-**	**14**	**14**	**14**	**11**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 8. Cualificación del Profesorado						
Titulación	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Diplomado/Ingeniero Téc./Arquitecto Téc.	-	-	3	1	1	-
Doctor	-	-	6	8	9	8
Licenciado / Ingeniero / Arquitecto	-	-	5	5	3	3
Master	-	-	-	-	1	-
TOTAL	**-**	**-**	**14**	**14**	**14**	**11**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 9. Dedicación del Profesorado						
Dedicación	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
TIEM.PARCIAL, 3H LECT.SEM.+3H TUTOR.SEM.	-	-	-	-	-	1
TIEM.PARCIAL, 6H LECT.SEM.+6H TUTOR.SEM.	-	-	-	-	-	3
TIEMPO COMPLETO, 8 HORAS LECT. SEMANALES	-	-	8	8	8	7
TIEMPO PARCIAL, 3 HORAS LECT. SEMANALES	-	-	1	2	1	-
TIEMPO PARCIAL, 4 HORAS LECT. SEMANALES	-	-	2	1	2	-
TIEMPO PARCIAL, 6 HORAS LECT. SEMANALES	-	-	3	3	3	-
TOTAL	**-**	**-**	**14**	**14**	**14**	**11**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 10. Profesorado por departamento						
Departamento	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
INGENIERIA CIVIL	-	-	11	11	-	-
INGENIERIA ELECTROMECANICA	-	-	3	3	3	2
INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN	-	-	-	-	3	3
INGENIERÍA INFORMÁTICA	-	-	-	-	8	6
TOTAL	**-**	**-**	**14**	**14**	**14**	**11**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 11. Profesorado por Áreas de Conocimiento						
Área	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIA	-	-	-	-	-	5
INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	-	-	1	1	1	-
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	-	9	8	8	1
ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	-	2	3	3	3
TECNOLOGIA ELECTRONICA	-	-	2	2	2	2
TOTAL	**-**	**-**	**14**	**14**	**14**	**11**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 12. Categoría académica y tipo de relación contractural			
Categoría	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Curso Académico 2018			
Prof. Titular de Escuela Universitaria	2	1	3
Profesor Asociado	5	1	6
Profesor Ayudante Doctor	2	0	2
Profesor Contratado Doctor Básico	1	0	1
Profesor Titular de Universidad	2	0	2
TOTAL	**12**	**2**	**14**
Curso Académico 2019			
Catedrático de Universidad	1	0	1
Prof. Titular de Escuela Universitaria	2	1	3
Profesor Asociado	5	1	6
Profesor Ayudante Doctor	1	0	1
Profesor Contratado Doctor Básico	1	0	1
Profesor Titular de Universidad	2	0	2
TOTAL	**12**	**2**	**14**
Curso Académico 2020			
Catedrático de Universidad	1	0	1
Prof. Titular de Escuela Universitaria	2	1	3
Profesor Asociado	5	1	6
Profesor Ayudante Doctor	2	0	2
Profesor Titular de Universidad	2	0	2
TOTAL	**12**	**2**	**14**
Curso Académico 2021			
Catedrático de Universidad	1	0	1
Prof. Titular de Escuela Universitaria	1	1	2
Profesor Asociado	3	1	4

Profesor Ayudante Doctor	2	0	2
Profesor Titular de Universidad	2	0	2
TOTAL	**9**	**2**	**11**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023			
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)			

Tabla 13. Formación Docente						
Año del plan de promoción	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
2010	-	-	90	116	116	80,5
2011	-	-	123	123	123	18
2012	-	-	134	134	131	117
2013	-	-	141	141	141	130,5
2014	-	-	499,5	499,5	486,5	754,5
2015	-	-	340,5	370,5	318,5	240,5
2016	-	-	202,5	252,5	182,5	38
2017	-	-	234	227	218	99
2018	-	-	174	199	165	132
2019	-	-	131	143	123	52
2020	-	-	161	140	158	175,5
2021	-	-	48	60	40	57
2022	-	-	94	131	108	30
2023	-	-	32	32	16	16
TOTAL	**-**	**-**	**2404,5**	**2568,5**	**2326,5**	**1940,5**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 14. Espacios			
Centro	**Espacios**	**Memoria de verificación**	**Actualmente**
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO A)	AULAS	-	33
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO A)	DESPACHOS	-	169
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO A)	LABORATORIOS	-	32

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO A)	SALAS	-	8
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO A)	SEMINARIOS	-	4
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO B)	AULAS	-	14
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO B)	DESPACHOS	-	10
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO B)	LABORATORIOS	-	6
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO B)	SALAS	-	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO C)	AULAS	-	15
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO C)	DESPACHOS	-	40
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO C)	LABORATORIOS	-	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO C)	SALAS	-	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO C)	SEMINARIOS	-	1
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO D)	AULAS	-	40
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO D)	DESPACHOS	-	151
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO D)	LABORATORIOS	-	29
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO D)	SALAS	-	8
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EDIFICIO D)	SEMINARIOS	-	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023			
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)			

Tabla 15. Tasas de resultados y de abandono

Tasas	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Tasa de abandono	-%	-%	-%	61,54 %	25,00 %	62,50 %
Tasa de eficiencia	-%	-%	100,00 %	94,83 %	94,29 %	86,27 %
Tasa de graduación	-%	-%	-%	38,46 %	50,00 %	25,00 %
Tasa de rendimiento	-%	-%	51,58 %	74,67 %	68,12 %	67,72 %
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 16. Indicadores de satisfacción						
Indicaciones	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
00. Tasa de respuesta	-%	-%	58,88 %	48,82 %	20,39 %	26,50 %
01. Motivación del alumno	-	-	4,37	2,79	4,37	3,23
02. Materiales de la asignatura	-	-	4,19	2,56	4,06	2,9
03. Evaluación continua	-	-	4,2	2,48	3,8	2,69
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	-	-	4,37	3	3,63	3
06. Satisfacción general del alumno	-	-	4,25	2,79	3,68	2,57
07. Satisfacción con la aplicación UBUVirtual	-	-	4,25	2,74	3,67	3,12
20. Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-%	-%	40,20 %	60,10 %	0,00%	7,69%
21. Satisfacción general con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	4,5	2,4	SD	3
22. Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	4,28	2,69	SD	2,78
23. Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster	-	-	5	3,33	SD	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 17. Estudiantes extranjeros y de otras provincias						
Curso académico	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Alumnos de origen extranjero	-	-	4	2	1	3
Alumnos de otras provincias	-	-	15	11	10	22
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 11/1/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 18. Otros indicadores						
Otros indicadores	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Estudiantes matriculados	-	-	17	13	14	25
Estudiantes preinscritos	-	-	33	31	23	-
Nota de corte	-	-	-	-	-	-
Plazas ofertadas en la titulación	-	-	30	30	30	-
Titulados	-	-	3	5	3	4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 6/2/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 19. Matriculados de nuevo ingreso por modalidad						
Modalidad de acceso	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Acceso a 2º ciclo, máster y doctorado	-	-	13	8	8	16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 6/2/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 20. Matriculados de nuevo ingreso por provincia						
Provincia	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
A Coruña	-	-	-	-	1	-
Álava	-	-	-	-	1	-
Alicante	-	-	1	-	-	-
Asturias	-	-	1	-	-	1
Baleares	-	-	-	-	-	5
Bizkaia	-	-	-	1	-	-
Burgos	-	-	-	2	3	1
Cantabria	-	-	-	-	-	1
Ciudad Real	-	-	-	1	-	-
Extranjera	-	-	2	-	1	1
Huelva	-	-	1	-	-	-
Jaén	-	-	-	1	-	-
La Rioja	-	-	-	-	-	2
León	-	-	1	-	-	1
Madrid	-	-	2	-	-	-
Murcia	-	-	3	1	-	2
Málaga	-	-	-	-	1	-
Palencia	-	-	-	-	-	1
Pontevedra	-	-	1	-	-	-
Sevilla	-	-	-	1	-	-
Toledo	-	-	-	1	-	-
Valencia	-	-	1	-	1	-
Zamora	-	-	-	-	-	1
TOTAL	**-**	**-**	**13**	**8**	**8**	**16**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 6/2/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 21. Matriculados de nuevo ingreso por Comunidad Autónoma						
Comunidad Autónoma	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Andalucía	-	-	1	2	1	-
Asturias	-	-	1	-	-	1
Baleares	-	-	-	-	-	5
Cantabria	-	-	-	-	-	1
Castilla y León	-	-	1	2	3	4
Castilla-La Mancha	-	-	-	2	-	-
Comunidad Valenciana	-	-	2	-	1	-
Galicia	-	-	1	-	1	-
La Rioja	-	-	-	-	-	2
Madrid	-	-	2	-	-	-
Murcia	-	-	3	1	-	2
País Vasco	-	-	-	1	1	-
Sin C.A. asociada	-	-	2	-	1	1
TOTAL	**-**	**-**	**13**	**8**	**8**	**16**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 6/2/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

Tabla 22. Matriculados de Nuevo ingreso por sexo						
Sexo	**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
HOMBRE	-	-	9	7	8	15
MUJER	-	-	4	1	-	1
TOTAL	**-**	**-**	**13**	**8**	**8**	**16**
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 6/2/2023						
Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)						

- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL.**

Tabla 23. Resumen								
Indicador			**2016/2017**	**2017/2018**	**2018/2019**	**2019/2020**	**2020/2021**	**2021/2022**
Oferta y demanda de plazas	Oferta de plazas de nuevo ingreso		-	-	30	30	30	-
	Estudiantes de nuevo ingreso en primer curso		-	-	13	8	8	16
	Porcentajes de estudiantes de nuevo ingreso matriculados por procedencia geográfica	Estudiantes de nuevo ingreso de la misma provincia	-	-	-	2	3	1
		Estudiantes de nuevo ingreso de otras provincias de Castilla y León	-	-	1	-	-	3
		Estudiantes de nuevo ingreso de otras	-	-	12	6	5	12

		Comunidades Autónomas						
		Estudiantes de nuevo ingresos de otros países	-	-	3	-	1	2
	Porcentaje hombres/mujeres sobre total matriculados		-	-	70,59	84,62	92,86	92
Personal Docente e Investigador	PDI total		-	-	14	14	14	11
	PDI doctor		-	-	6	8	9	8
	PDI con vinculación permanente		-	-	5	7	6	5
	Porcentaje de créditos impartidos por PDI con vinculación permanente		-	-	29,13	45,7	31,03	20,52
	Media de sexenios		-	-	0,14	0,43	0,36	0,36
	Media de quinquenios		-	-	1	1,36	1,5	1,64
	DOCENTIA	Porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente	-	-	21,43	14,29	21,43	0

	Porcentaje de profesores de excelencia en el título en la Universidad	-	-	7,14	0	0	0
Resultados	Tasa de abandono	-%	-%	-%	61,54%	25,00%	62,50%
	Tasa de eficiencia	-%	-%	100,00%	94,83%	94,29%	86,27%
	Tasa de graduación	-%	-%	-%	38,46%	50,00%	25,00%
	Tasa de rendimiento	-%	-%	51,58%	74,67%	68,12%	67,72%
	Estudiantes procedentes de otras universidades en programas de movilidad	-	-	2	1	3	4
	Satisfacción general de los estudiantes	-	-	4,25	2,79	3,68	2,57
	Satisfacción general de los egresados	-	-	4	4,5	3	-
	Satisfacción general del profesorado	-	-	-	3,5	-	-
	Empleabilidad de los egresados en empleos relacionados con la titulación	-	-	-	-	100,00%	-

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2018) - Datos a fecha 6/2/2023

Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)